

greso que el presidente de la República no ha pensado ni pensará nunca, en solicitar el protectorado de los Estados- Unidos ni otro alguno. ¿Cómo había de hacerlo el que mantuvo tan alta la bandera mexicana en Chihuahua y el Paso del Norte, el que supo resistir la influencia de ese gobierno amigo y poderoso á quien se alude, cuando por un sentimiento muy loable, se interpuso entre el usurpador y la justicia nacional?

Agraviaria, señores, los ilustres antecedentes del Sr. Juarez, si me detuviera á impugnar una especie que solo por condescendencia he venido á contradecir, y que abandono ya á vuestro buen juicio. La verdad es que al claro talento del orador que la trajo á este recinto, no pudo ocultarse que hay en la actualidad un gran peligro para la honra del país, tal vez para su independencia ó la integridad de su territorio; pero no atina con el origen de ese peligro cuando se lo atribuye á la administracion. El riesgo, señores, no puede estar ahí; está sin duda alguna en la revolucion, en la anarquía. Para que se me comprenda, voy á permitirme haceros una explicacion algo detenida.

Nadie ignora que nuestro país ha sido juzgado con mucha severidad por el estado crónico de anarquía que generalmente ha guardado desde su independencia, debido á causas de las mas inculpables, pero que han producido el fenómeno de nuestra humillante pobreza, en medio de los ricos elementos con que nos favoreció el Creador.

Pero vino al fin la guerra que con razon llamamos de Reforma, y luego lo que ocasionó la usurpacion extranjera bajo las formas de intervencion y de imperio. Hasta entónces, si se exceptúa la época de la independencia y la guerra defensiva que hicimos contra la invasion americana; hasta entónces, digo, llegó la ocasion de que probáramos que ese espíritu de lucha y resistencia que tanto nos habia extraviado, sabia tambien aplicarse á objetos grandiosos, á causas nobles y sagradas. Esas dos guer-

## CAPITULO II.

*Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don Sebastian Lerdo de Tejada (Ministro de Relaciones) sobre facultades extraordinarias en la sesion celebrada en el Palacio Legislativo, el 17 de Noviembre de 1871.*

Señores: Ayer un jóven orador de la oposicion virtió una especie que seria muy alarmante, si no fuera tan notoriamente infundada. Dijo que el Sr. Romero estaba entregando á otra persona el Ministerio de Hacienda, para irse inmediatamente á los Estados- Unidos con el fin de negociar el protectorado americano sobre nuestra República. Yo entonces no me hallaba presente; pero lo estaba el Sr. Romero, que asistió á toda la sesion de ayer, y no consideró necesario tomar la palabra para desmentir una acusacion semejante. Su misma presencia lo estaba desmintiendo, pues no podia hallarse descansado en este salon y entregando al mismo tiempo en su despacho los negocios de su departamento. Sin embargo, por complacer á algunos amigos de la administracion, vengo á manifestar al Con-

ras, y sobre todo la que nos emancipó de la última dominación extranjera; han debido ser redentoras de todos nuestros males, y, entre otros bienes perdidos, rescatar de su completa ruina nuestro crédito en el exterior. Así ha sucedido hasta cierto punto, pues al menos con ese motivo hemos llamado la atención y despertado el interés del mundo entero, pudiendo decirse sin exageración que el mundo tiene fijadas sobre nosotros sus miradas. Nos contempla con viva curiosidad, deseando averiguar con nuestro ejemplo si el amor á la independencia, si el valor y la constancia al defenderla, son prendas suficientes para hacer á un pueblo gobernable por sí mismo; si las instituciones democráticas son peculiares para la raza anglo-zajona, ó si pueden servir también para otros pueblos, por ejemplo los de la raza latina, ó de civilización católica, como pudiera llamarse al nuestro.

Si la paz se consolidara entre nosotros, todas esas cuestiones se tendrían por resueltas en favor de la libertad, porque se diría que cuando México, con sus tristes antecedentes en cuanto á mantener el orden, había llegado á establecer la democracia, con más razón podrían hacerlo otros pueblos menos desgraciados en este punto.

Entonces nuestro triunfo sería inmenso y verdaderamente envidiable, pues habríamos confundido á los que nos calumnian o exageran nuestras faltas, y demostrado la posibilidad que todo pueblo tiene de gobernarse á sí mismo, de ejercer el incuestionable derecho que para ello le asiste, cualquiera que sea su procedencia, su raza ó el género de civilización que haya alcanzado.

Más si por nuestra desventura nos hundimos de nuevo en la anarquía, entonces, señores, habremos perjudicado en todo el mundo á la causa de las instituciones libres, y en cuanto á nosotros.....nosotros quedaremos incapaces de toda especie de gobierno, pues que todos los habremos ya ensayado con resul-

tados más ó menos lastimosos. Nuestras mismas glorias se convertirán a los ojos de las demás naciones en la confirmación de nuestra afrenta, porque se dirá que nuestra resistencia al gobierno extranjero y monárquico, era inspirada por esos sentimientos de incorregible desorden que nos arrastran siempre á rebelarnos contra todo gobierno, contra toda ley y toda regla, ya sea impuesta por el extranjero ó adoptada libremente por nosotros mismos: se dirá que lo que con tanto orgullo apellidamos patriotismo heroico, no es más que el vicio de apelar á la fuerza, lo mismo en contra de un usurpador sin títulos, que del gobernante electo con todas las fórmulas legales: lo mismo antes de la elección, según se ha hecho en Tampico y en Monterey, como después de ella y cuando ya ha sido declarada por el Congreso en último recurso porque este es el último recurso de nuestra Constitución y nuestras leyes, pero no el que tenemos establecido por la costumbre (dirán los que nos juzguen por nuestros hechos) el recurso favorito de las armas, de los pronunciamientos, que tiene la triste ventaja de poder repetirse eternamente.

Así, con nuevos rasgos de demencia, lo que habremos probado al universo, á fuerza de tanto sacrificio, de tanta ruina y tanta sangre derramada, es que somos entera y absolutamente ingobernables por propios ó por extraños, con el imperio ó con la libérrima Constitución de 57. Dirán las naciones que nos observan, que nos estudian, que somos un pueblo desventurado, sin porvenir, sin esperanza para la civilización, sin capacidad alguna para el progreso material, que es el progreso incuestionable, porque lo poco que avanzamos en medio del movimiento general, lo destruimos al instante con nuestro frenesí revolucionario.

Dirán que somos un pueblo valiente, muy valiente, á la manera que lo son también algunos pueblos semi-bárbaros, como los araucanos que aún luchan por su independencia desde hace

más de tres siglos; pero añadirán que con toda esa bravura, somos un pueblo inferior á los que forman esa especie de liga bajo el amparo y con el goce pleno del derecho de gentes, liga en la cual no se admite á los pueblos cuya inferioridad llega á ser un punto convenido. Pretenderán tratarnos como se trata á los pueblos del Africa y del Asia, donde todo extranjero de país cristiano se considera exento de la jurisdicción local y sujeto solamente á su propio cónsul.

Esta calificación será aún entonces injusta; en ella habrán influido intereses contrarios á la democracia, ó en particular á nuestro país; pero preciso es confesar que nuestra conducta le habrá dado una apariencia de justicia.

¿Y se ha pensado ya en lo que esto significa? Esta mengua, esta infamia universal de la pobre México, no solo querrá decir una insufrible humillación para cada mexicano, sobre todo para los mexicanos ilustrados en presencia de cualquier extranjero; no solo querrá decir la absoluta pérdida de la honra, del bien mas precioso para un pueblo, como lo es para un individuo: querrá decir tambien nuestra ruina material, la pérdida de todas nuestras esperanzas, de cuanto puede salvarnos y hacernos progresar en lo futuro. Porque entonces, señores, ya será imposible esperar la emigración, sin la cual bien poco podrá hacerse, aún en las mejores circunstancias, con nuestra escasa población mal distribuida en un vasto territorio;—porque entonces será tambien imposible esperar que la industria y el capital extranjero nos ayuden á desarrollar nuestros elementos, ricos sí, pero generalmente de difícil y costosa explotación; y sin industria ni capital del exterior, poquísimo puede hacerse en todo país nuevo, que no ha tenido tiempo de formar su industria propia ni acumular grandes caudales, mucho ménos en México, donde con tanta adversidad el tiempo se nos ha ido en destruir los capitales que ántes existían.

¿Que resto de confianza podrá quedar entonces para arriesgar un solo peso en una empresa mexicana, de esas que cuestan millones y faenas larguísimas, cuando ahora mismo, señores, vemos, por ejemplo, que el telégrafo para la frontera del Norte ha sido hecho mil pedazos desde el Salado á Monterey, y robados hasta los aparatos magnéticos, como no los roban los salvajes de las praderas de Oeste en la nación vecina? Y esta destrucción la hacen los pronunciados en vísperas de que una compañía americana, despues de vivas excitaciones de nuestra parte, una su alambre con el nuestro para comunicarnos con casi todo el mundo conocido. Otra mejora aplazada indefinidamente, otro motivo de murmuración contra México, de desconfianza en toda empresa que tenga que ver con nosotros; y esto porque los pronunciados han consumado una de sus muchas destrucciones en nombre de la libertad, del sufragio libre, del santo derecho de insurrección, y no sé qué otras blasfemias ó lugares comunes de revolución.

Perdoneme el Congreso si me he metido á lamentar un hecho que parece de importancia secundaria, y sin embargo, será uno de los que arrojen baldón sobre nuestra República. Mi ánimo era mostrar con un reciente ejemplo, el descrédito en que hemos de caer por todos motivos, y con especialidad porque lastimaremos algunos intereses especiales en el exterior, con los pronunciamientos que desgraciadamente han estallado. Y ese descrédito no solamente acarreará la pérdida de toda esperanza sobre el desarrollo material: ocasionará tambien, segun lo indiqué al principio, un peligro tremendo y casi inevitable, el de perder, sino la independencia, al menos una parte del territorio mexicano. Me complace en reconocer, porque lo sé á no dudarlo, que el actual gobierno de los Estados-Unidos no piensa en adquirir injustamente, ni con la fuerza, ni por medio de la astucia, ninguna porción de nuestro territorio; pero puede cambiar

el personal de este gobierno; pero fermenta siempre en aquel pueblo el deseo de adquirir nuevos dominios, y todos sus gobiernos tienen al fin que ceder y hacer algunas concesiones á tan característico deseo. Esto seguramente llevó al gran estadista Seward á la adquisición de los helados desiertos de Alaska, y esto puede haber llevado al ilustre presidente Grant á promover con empeño la anexacion de Santo Domingo. Reflexionemos ahora, señores, en que una parte de nuestro territorio podrá ser útil y codiciable para los Estados-Unidos. No nos lo arrebatarán, ciertamente, miéntras conservemos una mediana paz, y miéntras á la sombra de un gobierno medianamente respetado, se puedan realizar grandes vías de comunicacion y otras empresas que, á la vez de enriquecer á nuestro país, robusteciendo su independencia y consolidando su paz interior, sean útiles para la humanidad entera.

Pero si con nuevos y prolongados motines hacemos imposibles semejantes empresas; si con ellos espantamos el espíritu emprendedor de nuestros vecinos; si oponemos un obstáculo al bien general cerrando la puerta á nuestro propio bien, ¿qué mejor pretexto, señores, podemos dar al filibusterismo americano para que de algun modo cohoneste sus miras ambiciosas, poniendo de su parte los intereses del comercio, de la industria, del progreso universal? Qué mejor ocasion podemos darle para que se desarrolle hasta con aplauso de otras naciones, y nos sorprenda debilitados, exhaustos con nuestras reyertas intestinas, desarrollándose con tal ímpetu que no sea posible contenerlo? Yo podria asegurar al Congreso que, si por desgracia se prolonga la revolucion anárquica que se ha desatado en nuestro suelo, habrá proyectos, tal vez expediciones de filibusterismo, que venga á hacer aun mas crítica y angustiosa la situacion de la República. Por tal motivo, creo sinceramente que los revolucionarios que esto sepan, los que esto llegen á reflexionar aten-

tamente, é insistan sin embargo en sus planes sediciosos, serán tan ciegos como los traidores, serán traidores en la extension de la palabra.

Amenazados de males tan terribles, ¿cuál será el preventivo con que podremos alejarlos, cuál el medio de evitar que se propague la anarquía? No puede ser otro, señores, que el de robustecer al Ejecutivo, representante del orden y de la ley, no solamente con las facultades que acabais de votar en lo general, sino con la union sincera y cordial de todos los patriotas, de todos los buenos mexicanos. El Ejecutivo confia en que sus actuales elementos bastan para sofocar la sedicion que ha estallado en varias partes de la República y que fermenta amenazadora en otras varias; su confianza se apoya principalmente en el buen sentido de la nacion, cansada de tantas luchas, estériles en su mayoría y productoras solamente de nuevos infortunios.

Mas para que la accion del Ejecutivo sea aun mas pronta y eficaz, para que no encuentre ninguna traba y se desarrolle tan potente como es de desearse, vuestra union, señores, es de la mayor importancia. En nombre, pues, del patriotismo que yo nunca podré negarles, me atrevo á conjurar á los miembros de la minoría, de esa minoría que ha opinado en contra del Sr. Juarez, á que obedeciendo solo las inspiraciones de su conciencia, depongan de una vez todo resentimiento justo ó injusto, todo espíritu de division muy excusable en otras circunstancias, pero que podria ser hasta criminal en presencia de los acontecimientos. Yo les suplico que se sirvan meditar por un instante que se trata de salvar la honra de nuestro país, severamente juzgado y aun objeto de calumnias por sus continuas revueltas; se trata de salvar esa honra tan preciosa, quizá en la última oportunidad que para ello se presente, y de conjurar el peligro que venga envuelto en nuestro descrédito, de sufrir un

menoscabo en la independencia ó en el territorio nacional. Señores, babeis llegado á esta rigorosa ó inevitable alternativa: ó el órden legal establecido con todos los defectos que quieran suponersele y que no es tiempo de discutir, ó la anarquía con todos los crímenes y horrores de que tenemos una experiencia tan amarga, y que en esta ocasion aun puede ser mas funesta. La eleccion no parece dudosa, y me lisongo con la esperanza de que elegireis el extremo patriótico que indudablemente os está indicando vuestra conciencia.

Como próximamente insertaré otro discurso del mismo orador á su conclusion haré las observaciones respectivas.

### CAPITULO III.

*Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Don Joaquín M. Alcalde en el 5º Congreso Constitucional de la Union, en la sesion celebrada el 18 de Marzo de 1871 en la discusion de la ley sobre sufragio libre.*

SEÑOR:

Acaba de decirlo el C. Prieto: la convocatoria de la diputacion permanente para sesiones extraordinarias, fué un cañonazo de alarma, que lanzado en este recinto, ha retumbado en toda la República.

¿Qué graves cuestiones iban á debatirse? ¿qué negocios salvadores iban á tratarse? ¿qué medidas supremas serán las que se dictarán, cuando á la sociedad se conmueve de una manera inesperada y profunda?.....

Con asombro ha venido á saberlo el eminente orador; se ha sonreido al escucharlo.....el mas importante de los puntos para que se convocaba, el primero, que como mas necesario se po-